ACCIONES DESDE EL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.

Datos extraídos del SIEDCO y están sujetos a variación	2017	2018
CAPTURAS EN FLAGRANCIA	613	573
CAPTURAS POR ORDEN JUDICIAL	57	55
MERCANCIA RECUPERADA	79	94
MERCANCIA INCAUTADA	823	929
ARMAS DE FUEGO SIN PERMISO	27	28
VEHICULOS RECUPERADOS	8	11
MOTOS RECUPERADAS	10	10
MARIHUANA (Gramos)	19954	20377
COCAINA (Gramos)	80	101
BASE DE COCA	231	353
BASUCO	5263	5508
HOMICIDIO COMUN	12	11
HOMICIDIO EN A/T	18	26
LESION COMUN	556	497
LESION EN A/T	269	200
HURTO A PERSONAS	591	528
HURTO RESIDENCIAS	263	232
HURTO COMERCIO	214	149
HURTO MOTOS	57	48
HURTO VEHICULOS	28	24
PIRATERIA	2	1
HURTO A CABEZA DE GANADO	35	18

ACCIONES DESDE EL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.

Entre las capturas relevantes se mencionan:

- Banda los tinos, lo Mickey, los conejos, alias la rola, alías Chente el más buscado, alias Cárdenas, la Reina, Chuky, Coco, Chocolate, los Millonarios.
- Capturada la banda que se hacía pasar por médicos para ingresar a las casas y con armas de fuego robar las pertenencias de las personas.
- o Desarticulación y captura de la banda los Yamasaki 63 capturados.
- 02 tomas a Fusagasugá con más de 100 Policías de todas las Especialidades.
- 60 Kilos de Marihuana Incautados.
- 481 Kilos de Marihuana incautados en el Peaje de Chinauta.

AÑO 2017

La primera decisión que se tomó en este despacho fue el traslado de la secretaria de gobierno a la calle de las flores, y la unificación de toda la secretaría en una sola sede para organizar la atención adecuada al púbico

✓ CONSULTA POPULAR MINERA 2017

En el mes de agosto de 2017, se radicó ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, revisión constitucional del texto de la pregunta a formularse en Consulta Popular.

En ese mismo año se realizó requerimiento al tribunal para su pronunciamiento.

TRÁMITES ANTE CONTRALORÍA

Desde el año 2017, esta dependencia ha rendido informes a la Contraloría General, en materia de actividades de minería y títulos mineros.

✓ SOCIALIZANDO Y APLICANDO LA LEY 1801 DE 2016.

La Secretaria de Gobierno Seguridad y Convivencia realizó varias jornadas de socialización de la Ley 1801 de 2016, CNPC, para brindar lineamientos y despejar inquietudes frente a la implementación de este importante Código.

En diciembre de 2017 se realizó capacitación en asocio con la UNAD a los funcionarios de la administración municipal en el engranaje del CNPC y las nuevas competencias que consigo trae la norma jurídica.

ACCIONES DESDE EL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.

Capacitación y participación de estudiantes de la escuela de Policía Provincia del Sumapaz Intendente Maritza Bonilla Ruiz , que actualmente realizan apoyo a distintos proyectos de la Administración Municipal "Juntos Si Podemos".

Es importante resaltar que Fusagasugá ha sido pionero en la región en la implementación del Código entendiendo que es una herramienta fundamental para la convivencia ciudadana y la mitigación de conductas punibles (prevención del delito) creando consigo los mecanismos necesarios para la aplicabilidad de la norma resaltando el trabajo articulado entre la administración municipal y el compromiso de la estación de policía de Fusagasugá creando:

- Decreto de horarios para establecientes comerciales,
- Decreto de actividad pedagógica o programa comunitario,
- Resolución administrativa del CTP,
- Presentación de Acuerdo Municipal para la creación de la Inspección especializada de Policía,

Aplicando la ley 1801 se ha restringido:

- Porte de armas blancas,
- Porte de sustancias psicoactivas en el espacio público,
- Consumo de sustancias prohibida en el espacio público.

Factores que amenazan gravemente los derechos de los conciudadanos Fusagasugueños y a través de la efectiva aplicación normativa se han recuperado espacios de miedo para el disfrute de toda la comunidad creando entornos seguros en especial en inmediaciones de planteles educativos, religiosos, culturales y deportivos.

✓ MARATÓN POR LA NIÑEZ 2017-2018

El evento se realizó para las fechas 11 de abril de 2017 y el 9 mayo de 2018, desde el estadio Fernando Mazuera por toda la carrera 6ta hasta llegar al parque principal, dónde los participantes disfrutaron ejercicios de calentamientos, bailes, sonrisas y sorpresas

La Secretaria de Gobierno realizó está competencia en defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes porque Juntos Sí Podemos.

✓ FORTALECIMIENTO Y SEGURIDAD BANCARIA. 2017-2018

Desde el año 2017 la Secretaría de Gobierno, la Policía Nacional, el Ejercito Nacional y diferentes empresarios de la región, desarrollaron diferentes estrategias de seguridad en el marco de la prevención de conductas punibles en los sectores comerciales y sobre todo bancarios de la ciudad. Así mismo, se crearon diferentes

grupos de reacción con el fin de evitar cualquier delito que menos cabe la vida, los bienes, y honra de los Fusagasugueños. Entendiendo esta necesidad se robusteció la reacción bancaria para atender de forma más eficaz las necesidades de las personas que hacen uso de estos servicios. Así mismo en las estrategias de prevención se busca generar conciencia en los clientes de las entidades bancarias para que no sean víctimas de estafas y, hurtos (paquete chileno, falso empelado del banco, cambiazo de tarjetas electrónicas entre otras modalidades) que son las formas más recurrentes que usan los delincuentes para despojar a los ciudadanos de sus dineros, a su vez, generar conciencia a la hora de retirar los dineros de las entidades bancarias pedir el acompañamiento de la Policía servicio que es totalmente gratuito.

Dado lo anterior, se dispuso a realizar un PLAN CANDADO que, en articulación con la Policía Nacional, el Ejercito de Colombia, la Sijin, la Sipol, Policía de Tránsito y el Gaula se llevó a cabo en 2 entidades bancarias reconocidas de la ciudad en el mes de julio, dando como resultado una exitosa articulación por parte de las instituciones. Debido a los hechos del 17 de enero de 2019 se dispuso reafirmar la estrategia de plan candado entregándose una articulación completa de todas las entidades responsables de seguridad y próximamente un simulacro para los mismos.

√ TODOS COMPROMETIDOS CONTRA LA NO VIOLENCIA CON LA MUJER.2017

El 25 de noviembre de 2017 Se realizó una movilización en conmemoración el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que tiene como lema #NiUnaMenos, la Secretaría de Gobierno Seguridad y Convivencia a través de las Comisarias de Familia vienen trabajando para garantizar la prevención y la eliminación de la violencia contra las mujeres.

✓ JORNADAS DE ORNATO Y LIMPIEZA CON SEGURIDAD.2017-2018

Se realizaron estas jornadas en diferentes barrios de la ciudad, durante los años 2017 y 2018, buscando sitios que generaban inseguridad para los vecinos y habitantes del sector, en especial parques, zonas verdes, rondas de quebradas, entre otros; se contó con el apoyo de la Escuela de Policía, Batallón No. 39 el Ejército Nacional, Infractores de la Ley 1801 y de la comunidad en general: Barrio Contigo con Todo, parque barrio El Tejar, zona verde Coliseo Carlos Lleras, Vereda La aguadita, Villa Cesárea C.I.C., Skate Park en dos ocasiones, barrio Los Girasoles, Ronda de la quebrada Bonnet y Mosqueral, barrio Luxemburgo y ronda de la quebrada Sabaneta.

Con entrada en vigor del CNPC se creó el Decreto Municipal 019 de 2018 "Por medio del cual, se establecen de manera preventiva, las actividades de participación en el programa comunitario o actividad pedagógica de convivencia, en la aplicación de la ley 1801 de 2016" desarrollando lo siguiente:

Actividades Pedagógicas realizadas: 96 No. De infractores al CNPC participes en las actividades: 322.

✓ TORNEO DE FUTBOL DE SALÓN, "COMUNIDADES UNIDAS, JUGUEMOS CON SEGURIDAD. 2017

El cual se realizó en el transcurso del año 2017 y tuvo como fin recuperar los polideportivos de Fusagasugá que se habían convertido en foco de inseguridad por el consumo de sustancias alucinógenas y presencia de personas que mal obraban en los centros deportivos dándoles indebida destinación. Con el torneo se logró un cambio de 180 grados en estos sectores llevándolo deporte y sana diversión a ellos, fin último para lo cual fueron creados, es digno resaltar que después de celebrado este torneo aún se mantiene la seguridad en los polideportivos haciendo constante sostenibilidad en ellos.

Se contó con la participación de 28 equipos en la rama femenina y 57 equipos en la rama masculina, para un total de 85 equipos en ambas categorías y 800 deportistas inscritos a los que sus familias y amigos acompañaban y apoyaban arduamente en el trascurso del campeonato.

Cabe resaltar que se utilizaron el 90% de los polideportivos de la ciudad y con el apoyo de la Secretaria de Infraestructura se mejoró la iluminación de la mayoría de los escenarios deportivos, a su vez, las comunidades se empoderaron de sus polideportivos haciendo constantes jornadas de ornato y aseo en ellos.

Hay que mencionar que el IDERF tiene el compromiso de entregar dos Biosaludables, uno (1) para el barrio Gaitán campeón Masculino y uno (01) para el Barrio Bella Vista campeón Femenino.

✓ CAMPAÑA: #QUELASDROGASNOCONSUMANTUVIDA 2017 VERSION 1 VERSION 2.0 2018

La Secretaria de Gobierno, durante el periodo 2017 lanza la campaña #QueLasDrogasNoConsumanTuVida, con el fin de prevenir el consumo de drogas dirigida principalmente a jóvenes de la ciudad, para que reflexionen sobre las posibles consecuencias de ello invitándolos a pensar antes de tomar una decisión que pueda afectar su proyecto de vida, ya que de detrás del consumo de drogas hay muchos factores que intervienen para la indebida toma de decisiones comprometiendo su futuro el de sus familias y seres queridos.

En el 2018 se lanza la segunda versión de esta campaña, siendo de mayor impacto, llevándole a los jóvenes las distintas realidades de personas que se vieron afectadas por el consumo de sustancias psicoactivas y que hoy se encuentran privadas de la libertad al verse inmersas en conductas punibles. El mensaje de los condenados por la justicia colombiana y que fueron entrevistados en esta campaña es que: "la droga, hizo que ellos tomaran malas decisiones, lo que los condujo a una celda en la que se encuentran purgando una pena". Lo anterior, tiene como finalidad buscar que los jóvenes tengan capacidad de decisión para decir: NO A LAS DROGAS.

✓ ESTRATEGIA DE ENTORNOS ESCOLARES SEGUROS. 2017-2018

La Secretaría de Gobierno Seguridad y Convivencia en compañía del Comando de Policía, Infancia y adolescencia y la escuela de patrulleros del Sumapaz, adelantaron la campaña durante el periodo 2017-2018, llamada "entornos escolares seguros" a la entrada y salida de las instituciones educativas, con el propósito de controlar y prevenir el consumo y tráfico de estupefacientes, el porte de armas blancas, control de la movilidad en inmediaciones a las instituciones educativas, y evitar riñas entre los estudiantes.

A su vez se realizaron diferentes campañas de prevención de consumo de sustancias psicoactivas con un total de 12 para el año 2018, priorizando los colegios públicos con mayor aforo.

En el 2017 se realizaron 22 actividades de registro a los estudiantes y en el 2018 se realizaron 11, teniendo por primera vez en el municipio la vinculación de los colegios privados a estas jornadas de registro en el año inmediatamente anterior, encontrando que algunos estudiantes portaban armas blancas y sustancias prohibidas, una vez encontrados este tipo de elementos se activan las alertas tempranas y se inicia con un trabajo psicosocial para reestablecer los derechos de los NNA de nuestro municipio. Valga ser reiterativo, estos registros no buscan estigmatizar a los jóvenes que sean encontrados con elementos prohibidos sino brindarles todo el apoyo jurídico, psicológico y social para que no caigan en actividades delictivas y/o en el consumo de sustancias nocivas para la salud.

✓ CELEBRACIÓN: DÍA DULCE. 2017-2018

En Gestión Realizada por la administración municipal, la Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia Se ha participado activamente de la celebración del día dulce (Halloween) Destacándose activamente de todas y cada una de las actividades llevadas a cabo en el parque principal. En el Stand de Gobierno, se caracteriza por tener diversidad de atracciones entre ellas: "pinturitas, juegos, caramelos entre otros" y las diferentes lúdicas para socializar con los NNA los derechos y libertades garantías con las que cuentan nuestros menores en Fusagasugá, destacada labor siendo una de las carpas más concurridas gracias a las temáticas y entusiasmo de los funcionarios para celebrar este día tan importante para la comunidad Fusagasugueña, con el fin de tener momentos de esparcimiento sanos, innovadores, libres, e inclusivos en pro de la felicidad.

Ahora bien, es importante destacar que todos y cada uno de los funcionarios de la Secretaría y la Policía Nacional, se han comprometido con la seguridad y convivencia de este día, que en años anteriores se había enlutado por la intolerancia de los festejantes y malos hábitos que afectan las libertades individuales (siendo anteriormente concurrente las riñas, lesiones personales y delitos contra la vida entre otros). Se dio así, acompañamiento y monitoreo continuo al tradicional cierre

de la carrera 6ta donde los simpatizantes exhiben sus disfraces. A su vez, se realizaron diferentes operativos de inspección vigilancia y control a los establecimientos de rumba con venta y consumo de licor que también celebran esta fecha en la noche del 31 de octubre y días siguientes, garantizando la seguridad y sana convivencia en el territorio Fusagasugueño.

✓ SEGURIDAD EN LOS CONCIERTOS Y DEMÁS EVENTOS DE LAS FERIAS Y FIESTAS FUSAGASUGUEÑAS EXPOFUSA. 2017-2018

Durante los dos años frente a la cartera adelantamos el mejor dispositivo apoyado con toda la fuerza pública para garantizar que las ferias y fiestas se tuvieran cero homicidios y cero hechos por lamentar, meta que se alcanzó de la mejor manera y frente al tema de seguridad un éxito total.

✓ CAMPAÑA "ANTES DE COMPRAR HAY QUE PREGUNTAR" 2018

Se diseñó e implementó la campaña "antes de comprar hay que preguntar" con difusión en redes sociales, pagina web y radio que nos permitió por medio de videos y audio llegar a la población advirtiéndola acerca de las compras de predios rurales.

✓ URBACHAT 2018

Plataforma online de denuncias relacionadas con temas de urbanismo, esta plataforma permite que todos los ciudadanos puedas presentar en línea cualquier día de la semana a cualquier hora sus denuncias por construcciones ilegales, invasiones etc.

✓ CONSULTA POPULAR 2018

Una vez declarada constitucionalidad la pregunta a consultarse a los ciudadanos, se adelantaron trámites ante la Registraduría Nacional del Estado Civil, con el fin de lograr la fijación del calendario electoral, así como la disponibilidad de recursos económicos para la práctica de la Consulta y se realizó la invitación a lainscripción de comités.

¿QUE PRETENDIA?

La consulta Fusagasugueña tenía como interés blindar el páramo del Sumapaz de la posible explotación de hidrocarburos por los bloques petroleros COR 33 y COR 4, entregados por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) a la empresa

Canacol Energy¹. Además de las múltiples posibilidades de proyectos extractivos que rondan el páramo más grande del mundo y que en efecto repercute directamente en la población rural Bogotana y los diez municipios que componen la provincia de Sumapaz que tienen como vocación la agricultura.

RESULTADOS:

El 21 de octubre de 2018 se le pregunto a través de consulta popular a la población Fusagasugueña: ¿Está usted de acuerdo, sí o no, que en el municipio de Fusagasugá se realicen actividades de exploración, perforación y producción de hidrocarburos, fracking y minería a gran escala? Como resultados se obtuvo según la Registraduría Nacional del Estado Civil que "104.538 personas estaban habilitadas para participar en la consulta, lo cual significa que para alcanzar el umbral exigido en la Ley 1757 de 2015, se necesitaba la participación de por lo menos 34.846 ciudadanos. De acuerdo con el preconteo, se registraron 39.377 votos válidos que representan más de la tercera parte del censo electoral" del total de votos depositados en la consulta, 39.175 votos fueron por el "No" y 202 votos fueron por el "Sí".²

✓ CAMPAÑA: #QUELASDROGASNOCONSUMANTUVIDA VERSION 2.0 2018

La Secretaria de Gobierno, durante el periodo 2017 lanza la campaña #QueLasDrogasNoConsumanTuVida, con el fin de prevenir el consumo de drogas dirigida principalmente a jóvenes de la ciudad, para que reflexionen sobre las posibles consecuencias de ello invitándolos a pensar antes de tomar una decisión que pueda afectar su proyecto de vida, ya que de detrás del consumo de drogas hay muchos factores que intervienen para la indebida toma de decisiones comprometiendo su futuro el de sus familias y seres queridos.

En el 2018 se lanza la segunda versión de esta campaña, siendo más provocadora y de impacto, llevándole a los jóvenes las distintas realidades de personas que se vieron afectadas por el consumo de sustancias psicoactivas y que hoy se encuentran privadas de la libertad al verse inmersas en conductas punibles. El mensaje de los condenados por la justicia colombiana y que fueron entrevistados en esta campaña es que: "la droga, hizo que ellos tomaran malas decisiones, lo que los condujo a una celda en la que se encuentran purgando una pena". Lo anterior, tiene como finalidad buscar que los jóvenes tengan capacidad de decisión para decir: NO A LAS DROGAS.

¹ https://sostenibilidad.semana.com/medio-ambiente/articulo/alcalde-de-pasca-petroleo-amenaza-paramo-agua-y-seguridad-alimentaria/37894

² https://www.registraduria.gov.co/39-499-colombianos-acudieron-a-las.html

✓ SEGURIDAD EN LOS CONCIERTOS Y DEMÁS EVENTOS DE LAS FERIAS Y FIESTAS FUSAGASUGUEÑAS EXPOFUSA 2018

Durante los dos años frente a la cartera adelantamos el mejor dispositivo apoyado con toda la fuerza pública para garantizar que las ferias y fiestas se tuvieran cero homicidios y cero hechos por lamentar, meta que se alcanzó de la mejor manera y frente al tema de seguridad un éxito total.

✓ CIERRES DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO DE ALTO IMPACTO 2018:

- 44 cierres definitivos de alto impacto. Casas de lenocinio y bares que generaban inseguridad e intranquilidad en los ciudadanos.
- 11 establecimientos de comercio sancionados en diferentes operatrivos por violación de ruido, de acuerdo al apoyo de la SAAT, y de la CAR, por no cumplir con los decibeles de ruidos autorizados.

✓ CRISIS POR EL CIERRE DE LOS SUPERMERCADOS CUNDINAMARCA.

A inicios del 2018 son capturados los hermanos Mora Urrego acusados de ser colaboradores de las FARC, lo que desata olas de inseguridad, y asonadas en las ciudades donde tenia sedes estos supermercados siendo saqueados los mismos, como el comercio circundante, en Fusagasugá había 9 sedes de estos supermercados entre los que se encontraban bodegas y almacenes, lo que generó que los funcionarios de la Secretaría de Gobierno tuviesen que tomar las medidas adecuadas para garantizar la seguridad y el orden público, decisiones jurídicas como la ley seca y el toque de queda. Adicional a todas estas medidas se logró ser la única ciudad donde había sedes de estos supermercados que no fueron saqueados ni desórdenes públicos.

✓ PARRILLERO HOMBRE.

Debido a algunos hechos de violencia y de comisión de delitos en motocicleta, el Consejo de Seguridad en pleno determinó restringir la circulación de parrillero hombre para mayores de 12 años, lo que permitió mejorar los índices de seguridad del Municipio y garantizar el orden público, medida que ha sido necesario mantenerla hasta la fecha.

✓ CÁMARAS DE SEGURIDAD.

La Administración "JUNTOS SÍ PODEMOS" recibió suscrito el Convenio con el Ministerio del Interior para la adquisición de cámaras de seguridad, a través de este contrato se pudieron adquirir, instalar y puestas en funcionamiento 37 cámaras, siendo monitoreadas por la Estación de Policía de esta ciudad, lo que ha permitido realizar capturas, judicializaciones y están generando procesos para nuevas desarticulaciones de bandas.

Con la Gobernación de Cundinamarca se deja celebrado Convenio para la adquisición de nuevas cámaras de seguridad que sean integradas al Municipio.

Adicionalmente, se celebró Convenio a través de Presupuestos Participativos que permitió la compra de cámaras de seguridad para las Juntas de Acción Comunal y que esperamos que en el futuro sean conectadas con la Estación de Policía.

✓ ESTACIÓN DISTRITO DE POLICÍA No. 1.

A mi llega a la Secretaría de Gobierno, la Estación de Policía de Distrito estaba convertida en un elefante blanco, debido a que no estaba siendo utilizada por falta de voluntad política en la entrega de la misma. En coordinación con el Coronel EDGAR BLANCO y el Mayor JULIÁN EDUARDO MORA se realizaron las instalaciones eléctricas y demás necesarias para la puesta en funcionamiento de la Estación.

Este informe resumido da cuenta de las acciones adelantadas durante estos dos años por la Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia, quedan muchos temas por fuera, pero entendiendo la ejecutividad del informe presentamos los mas relevantes.